

REGLAMENTO DE LA “XVI CARRERA DE FONDO PEDESTRE CASTILLO DE MONTIEL” 2 LEGUAS (10 KILÓMETROS)

- 1.- El **AYUNTAMIENTO DE MONTIEL** organiza la “**XIV Carrera de Fondo Peditre Castillo de Montiel**” que se celebrará el **domingo 23 de marzo de 2025**. La salida se dará a las **10:30 horas**.
- 2.- La **salida y meta estarán situadas en la puerta del Ayuntamiento** de Montiel (Avda. Castilla la Mancha).
- 3.- La competición **se realizará** sobre una distancia de 2 Leguas, aproximadamente unos 10 km. El circuito discurrirá por tramo de vía urbana, se saldrá de población para seguir por circuito interurbano que circunvala el que fue en su día Castillo de San Polo, paso por el lugar donde se realizó la **conocida “BATALLA DE MONTIEL”**, Monolito conmemorativo de D. Pedro I “El Cruel”, se entrará de nuevo en casco urbano para realizar la subida al Castillo de la Estrella, donde los corredores cogerán un testigo acreditativo y posteriormente se dirigirán a Meta.
- El Circuito estará restringido al tráfico de vehículos.** Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier artillugio rodado, la policía los retirará del circuito en prevención de accidentes que puedan provocar a los corredores.

INSCRIPCIONES

- 4.- La “**XIV Carrera de Fondo Peditre Castillo de Montiel**” es una prueba popular, para todas las personas que deseen participar **mayores de 18 años**.
- 5.- Esta una carrera en la que solo hay dos categorías absolutas: masculina y femenina y dos categorías locales: masculina y femenina. **Se exige tener 18 años cumplidos** antes de la fecha de fin de plazo de inscripción (20 de marzo de 2026).
- 6.- Las inscripciones se realizarán **ON LINE (único sistema) a través del Blog <http://carrerapedestremontiel.blogspot.com.es/> o a través de WEB del Ayto. de Montiel (JORNADAS MEDIEVALES)** hasta el **20de marzo de 2026 a las 14:00 horas**, debiendo comprobar dicha inscripción transcurridos unos días a través de los listados que irán actualizándose en este Blog. **SE ESTABLECE UN LÍMITE DE 250 INSCRIPCIONES**. La **cuota de inscripción es de 8€ que se deberán ingresar en el N° de cuenta:**

ES26-2103-0425-0702-3033-3445 de UNICAJA

Para estar oficialmente inscrito es obligatorio una vez inscrito a través del blog, se remitirá el justificante de pago al correo electrónico carreracastillodemontiel@gmail.com , indicando el nombre del corredor inscrito y como concepto: “XIV CARRERA MEDIEVAL” .No se admitirán participantes que no estén inscritos antes del 20 de marzo de 2026.

DORSALES

- 7.- Se entregarán el día 20 de marzo de 11:00 a 13:00 horas en la Biblioteca Municipal de Montiel (C/ Diputación, 8) y el día 22 de marzo hasta media hora antes del inicio de la prueba, en la zona de la salida. Será obligatorio la presentación del DNI y/o documento acreditativo para la recogida del dorsal.

DESCALIFICACIONES

- 8.- Será descalificado por los responsables de la prueba el Atleta que:
- No se haya inscrito en la prueba y participe en la misma., o, se encuentre con las condiciones físicas mermadas., o, que no corra con el dorsal o no lo lleve perfectamente colocado y visible en el pecho durante todo el recorrido.
 - Participe con un dorsal asignado a otro corredor, o, con un dorsal no autorizado por la Organización, o, entre en meta sin dorsal.
 - Realizar la inscripción con los datos alterados.
 - No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba, o, conducta antideportiva.

AVITUALLAMIENTO

- 9.- Existirá en el recorrido puntos de avituallamiento líquido aproximadamente en el kilómetro 5, en la subida al castillo y avituallamiento especial en meta.

VESTUARIOS Y DUCHAS

- 10.- Se habilitarán duchas que estarán ubicadas en la Avda. Castilla La Mancha, en los vestuarios del campo de fútbol (Auditorio José Sánchez Mota).

ACEPTACION DEL REGLAMENTO

- 11.- **Todos los participantes están cubiertos por una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.** La Organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros. Igualmente, el participante mediante su inscripción en esta carrera declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de todo a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta carrera de fondo supone la aceptación plena de estas normas.

- 12.- La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito.

PREMIOS Y TROFEOS

- 13.- Se entregarán los siguientes trofeos a los 3 primeros clasificados en las siguientes categorías masculina y femenina:

- Absoluta y Local, que lleguen a meta portando el Distintivo Honorífico recogido en lo alto del Castillo de la Estrella. **Si, por cualquier circunstancia, el/la corredor/a consigue clasificarse en las dos categorías: absoluta y local, sólo podrá optar a un premio de una u otra categoría que elija, pasando al siguiente corredor/a clasificado/a el premio que desiste.**
- También habrá trofeo al club con mayor número de corredores inscritos, al corredor/a individual y al club mejor caracterizado/a **POR SU INDUMENTARIA DE PERSONAJE MEDIEVAL** que determine la Organización.

- 14.- A todos los/las atletas que lleguen a meta portando el Distintivo Honorífico recogido en lo alto del Castillo se le entregará un ticket con el que podrán disfrutar de una “**CHORIZADA MEDIEVAL**” y otro ticket para la degustación de “**COMIDA POPULAR**”. Además se les hará entrega de un pergamino personalizado como recuerdo de la hazaña realizada.

- 15.- **Aunque el circuito estará cerrado al tráfico, los participantes tendrán que atenerse en todo momento a las normas que sobre peatones dicta el Reglamento General de Circulación y demás Leyes Viales, por cualquier imprevisto que pueda surgir a consecuencia de la intromisión en el circuito de terceras personas ajenas a la carrera.**

- 16.- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de los apartados anteriores, tales como recorrido, premios, etc.

- 17.-**Los corredores/as**, por el hecho de realizar la inscripción, **aceptan la publicación de su nombre y fotografías en la clasificación de la prueba**, en los medios de comunicación e internet.

INFORMACIÓN

A través del blog citado **<http://carrerapedestremontiel.blogspot.com.es/>**